
HIDROVICTORIA

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA DEL GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2015, PARA CUMPLIR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito, D.M., 15 de marzo del 2017.

Señores,
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO
HIDROVICTORIA**

Presente,

De mi consideración:

Para cumplir con las disposiciones de la resolución No.13 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación se presenta un resumen ejecutivo de la Memoria de la Administración que reposa en los archivos físicos y que recoge las principales actividades de la Empresa HIDROVICTORIA, durante el año 2015.

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

En el ejercicio se han cumplido gran parte de los hitos propuestos en el cronograma de Ejecución de las Obras para la Construcción de la Central Hidroeléctrica Victoria. En el análisis de los informes de Auditoría Externa y Comisario de los años 2014 y 2015 se indica que se ha presentado la información contable, las operaciones, cambio de patrimonio y flujo de efectivo para el año terminado según normas NEC. No hay observaciones a los estados financieros, a excepción de la no aplicación de las Normas NIIFs, y se encuentra la salvedad en la que se indica que HIDROVICTORIA S.A. estaría incurso en el causal de disolución de pleno derecho prevista en el numeral 8 del artículo 361 de la Ley de Compañías por contar con un solo accionista. Se hace notar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público de Electricidad, en la Disposición General "Décima Segunda" en la que manda que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el plazo de 360 días, contados a partir de la expedición de esta Ley, las empresas incluidas en Mandato Constituyente 15 "se reestructuren como empresas públicas, para lo cual, consolidará a su favor el paquete accionario", luego de lo cual, "estas empresas se disolverán sin liquidación y se transformarán en empresas públicas".



1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Se ha realizado la revisión de las Actas de sesiones de Directorio y se desprende que durante el año 2015 no se ha realizado ninguna sesión.

La Junta General de accionistas se ha reunido sólo en una ocasión, el 08 de septiembre de 2015; el acta se encuentra firmada por el Presidente y el Secretario.

Se ha realizado la revisión del cuadro Seguimiento de Resoluciones y como resultado de la evaluación se determinó la emisión total de 24 resoluciones y recomendaciones, de las cuales 16 que equivalen al 67% se cumplieron íntegramente, 6 que representan al 25% se encuentran en proceso de cumplimiento y 2 que representan al 8% no se cumplieron.

1.3 INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

1.3.1 **Ámbito Administrativo.-** En la Superintendencia de Compañías se solventaron las observaciones que tenía esta entidad sobre el proceso de disolución al tener un solo accionista. Durante el mes de Julio 2015 se cancelan las contribuciones anuales 2015.

Se llevó a cabo el Monitoreo y Control del Plan de Manejo Ambiental, en coordinación con la Fiscalización de la Obra y el Constructor de la Central.

Se hizo énfasis en el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado por el MAE. Se contrató una Auditoría Ambiental en febrero de 2015, los Términos de Referencia fueron ingresados al MAE pero su aprobación no ha sido recibida hasta el 31 de diciembre de 2015.

1.3.2 **Ámbito Laboral.-** Por convenir a los intereses institucionales, se procedió a la liquidación del personal contratado por la Empresa. Los profesionales que fueron cesados de funciones en el año 2014 fueron los siguientes: Adrián Renato Álvarez Ulloa, Julio Dositeo Carrión Ramírez, Willian Paúl Palomeque Mosquera y Diana Carolina Corella Bravo. Al ingeniero Adrián Renato Álvarez se le canceló por despido intempestivo y desahucio los primeros meses de 2015 un valor USD 12.223,54 (Doce mil doscientos veinte y tres, 54/100, dólares americanos).

1.3.3 **Ámbito Legal.-** Se realizó la renovación de la Concesión de Agua con la Secretaria Nacional del Agua al realizar los pagos correspondientes para autorización de uso del recurso hídrico.

Se realizó la contratación del seguro de bienes muebles, equipos y vehículo de la compañía por el plazo de un año. El monto total de la póliza

es de USD 2.845,73 (Dos mil ochocientos cuarenta y cinco, 73/100 dólares americanos).

Se remitieron comunicaciones al ARCONEL para subsanar las sanciones impuestas por el retraso del inicio de Operación Comercial y por la No presentación de garantías. El trámite de la suscripción del contrato modificatorio ampliatorio está en proceso y hasta el 31 de diciembre de 2015 no se ha definido fecha para su firma.

Se atendieron dos acciones judiciales impuestas por propietarios en el Juzgado Múltiple de Baeza, cantón Quijos, sobre el uso indebido y abusivo de los terrenos. Estas denuncias al ser atendidas se quedaron suspendidas por el juzgado y no se han recibido notificaciones adicionales.

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Posterior a la aprobación del presupuesto para el año 2015, se aplicó los lineamientos indicados por el Directorio y la Junta de Accionistas desde la gestión del año 2010. Los gastos o inversiones extraordinarias deben ser autorizados por el Directorio.

En enero, mayo y agosto de 2015, la Empresa Eléctrica Quito realizó préstamos a Hidrovictoria, por un monto de USD 360.080,00 (Trescientos sesenta mil ochenta dólares americanos). Estos ingresos financiaron la contratación de consultorías para la Optimización de la Obra hidráulica y estructural de la Captación, tramo elevado de la tubería de presión, estabilización de taludes de las laderas del camino de acceso y captación. La empresa se encuentra en la fase de ejecución de obra, siendo su principal fuente de recursos los préstamos otorgados por su único accionista, la Empresa Eléctrica Quito.

El Balance General con corte al 31 de Diciembre de 2015 muestra un crecimiento del 10,67% del activo total. El pasivo total se sitúa en USD 740.960,00 (setecientos cuarenta mil novecientos sesenta dólares americanos) que representa el 26,65% del activo total.

En el año 2014, el pasivo total ascendió a USD 384.526,00 que representó el 15,30% del activo total.

1.5 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Dado que el ejercicio fiscal 2015 tiene una Pérdida Neta de USD 88.416,00 (Ochenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis dólares americanos) no se puede aplicar políticas de inversión o de fortalecimiento institucional.

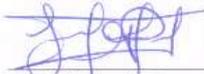
1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Se toma como recomendación la expuesta en el informe de Comisario 2014 y 2015 donde se recalca el uso de normas NIIF, para cumplir con disposiciones legales, más aún si el cronograma de implementación se encuentra aprobado por Junta General de Accionistas.

1.7 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA EMPRESA

La Empresa HIDROVICTORIA dispone de las correspondientes licencias de software que utiliza, con lo cual da cumplimiento a lo estipulado en el artículo primero de la resolución No. 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo de 2004.

Atentamente,



Ing. Elizabeth Paguay R.
GERENTE GENERAL
HIDROVICTORIA S.A.